



COMUNICADO

MATRÍCULA MODALIDAD B - SEMIPRESENCIAL

Los estudiantes que cumplen con los requisitos académicos y económicos pueden **matricularse en línea** a través de la intranet, en las fechas establecidas sin necesidad de alguna autorización.

Requisitos académicos:

- a) Todas las asignaturas aprobadas o hasta 6 asignaturas desaprobadas.

Requisitos económicos:

- a) Estar al día en los pagos de años anteriores.
- b) Hacer el pago de la matrícula y pensión del año 2021.

Para tal efecto, el estudiante podrá descargar de la plataforma y también se le enviará a través de WhatsApp **un tutorial** que le mostrará cómo debe realizar la matrícula *en línea*. Por otro lado, se brindará una inducción de cómo efectuar la matrícula en línea del **15 al 18 y del 28 al 30 de diciembre**, y de los días 06 a 07 de enero en el horario de 09:00am, 11:00am, 03:00pm y 05:00 pm.

Los estudiantes podrán verificar en intranet, a partir del 06 de enero, **si se encuentran habilitados para su matrícula en línea**. En caso tengan algún tipo de dificultad académica o económica, dada las condiciones de no presencialidad, **y en pro de atenderlo oportunamente, el Centro de Atención al Estudiante brindará el soporte correspondiente**.

Si tienes dudas académicas o administrativas sobre MATRÍCULA, contáctate con nosotros.

Horario: lunes a viernes de 09:00 am a 6:00 pm.

1. Sandra Surichaqui

apoyo.blearning@umch.edu.pe
946 209 224

ATENCIÓN SOLO DURANTE FECHAS DE MATRICULA:

1. Cecilia Ríos – (2do Año)

crios@umch.edu.pe
919 475 636

2. Camila Aldana – (3er Año)

camila.aldana@umch.edu.pe
985 023 976

3. Christiam Rosales – (4to Año)

christiam.rosales@umch.edu.pe
946 208 593

4. Jisell Goñi – (5to y 6to)

jgoni@umch.edu.pe
981 236 038

5. Reynaldo Fernández – (7mo Año)

rfernandez@umch.edu.pe
992 720 122



INDUCCION DE MATRÍCULA

Primera Inducción *Del 15 al 18 de diciembre del 2020*

Segunda Inducción *Del 28 al 30 de diciembre del 2020*

Tercera Inducción *Del 06 al 07 de enero del 2021*

** Horarios 09:00am, 11:00am, 03:00pm y 05:00 pm*

(Se te compartirá un enlace virtual para conectarte en línea)

CRONOGRAMA DE MATRÍCULA

MATRÍCULA 2DO. A 7MO. AÑO (en línea) *Del 08 al 13 de enero del 2021*

MATRÍCULA POR ASIGNATURA *Del 08 al 13 de enero del 2021*

ACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA (reingresos) *Del 08 al 13 de enero del 2021*

MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA (presentar FUT virtual) *El 14 de enero del 2021*

INICIO DE CLASES *El 15 de enero del 2021*

Para realizar el **proceso de matrícula en línea** el estudiante debe **haber cancelado**, en el **Banco Scotiabank** al menos 24 horas antes o **a través de la intranet "pago en línea"**, el derecho de matrícula y primera cuota.

**MATRÍCULA POR REGIMEN TUTORÍA* *Del 08 al 12 de febrero del 2021*



PENSIÓN DE ENSEÑANZA

1. Todos los estudiantes gozarán al menos de un 10% de descuento como ayuda COVID. Este descuento está sujeto al pago puntual. Cualquier duda o dificultad pueden comunicarse con el Centro de Atención a Estudiantes.
2. Con el fin de facilitar el cumplimiento de las obligaciones económicas para el año 2021, la universidad ha fraccionada el pago en 03 cuotas.

CRONOGRAMA DE PAGO		
FORMAS DE PAGO	CONCEPTO	FECHA VENCIMIENTO
Matrícula	Derecho matrícula	13/01/2021
1° cuota	Pensión enseñanza	13/01/2021
2° cuota	Pensión enseñanza	13/02/2021
3° cuota	Pensión enseñanza	14/08/2021

Costos Académicos por categorías para las Carreras de Educación

PENSIONES REGULARES	
DERECHO MATRÍCULA	EDUCACIÓN
170.00	2,300.00

	PENSIONES CON DESCUENTO POR BENEFICIOS Y DESCUENTO COVID		
	DERECHO MATRÍCULA	PENSIÓN TOTAL	CUOTAS (3)
Dscto x Beca académica + Dscto x congregaciones religiosas o 2do. Hno + Dscto COVID = "35%"	170.00	1,495.00	498.33
Dscto x Beca académica + Dscto COVID = "30%"	170.00	1,610.00	536.67
Dscto x congregaciones religiosas o 2do. Hno. + Dscto COVID = "17.5%"	170.00	1,897.50	632.50
Dscto COVID (estudiantes sin ningún beneficio) = "10%"	170.00	2,070.00	690.00

El **07 de enero** estarán publicadas en la página web las becas correspondientes al 2021. Así mismo, en la intranet de cada estudiante aparecerá las pensiones que deben cancelar de acuerdo a las becas y otros beneficios.